

## Admisión 2025



Las autoridades durante la firma del convenio.

Superintendencias de Educación Superior y Salud

# Firman convenio para mejorar convivencia y buen trato en campos clínicos

La Superintendencia de Educación Superior (SES) y la Superintendencia de Salud (SIS) firmaron un convenio de colaboración para mejorar la convivencia en los campos clínicos.

Ambas superintendencias han identificado la necesidad de coordinar acciones regulatorias en aquellos ámbitos donde convergen sus competencias. Esta colaboración recíproca busca mejorar la experiencia formativa de los estudiantes de pregrado que realizan sus prácticas técnicas y/o profesionales en establecimientos prestadores de salud, y promover un ambiente saludable para los estudiantes.

El convenio tiene como objetivo desarrollar una alianza estratégica que fortalezca la cooperación entre la SES y la SIS, especialmente en las áreas relacionadas con los prestadores de salud, tanto institucionales como individuales, que mantienen vínculos directos o indirectos con las instituciones de educación superior.

En este contexto, el superintendente de Salud, Dr. Víctor Torres Jeldes, indicó que "hemos conocido de situaciones que afectan la convivencia y el buen trato a estudiantes de pregrado que se encuentran realizando sus prácticas técnicas y/o profesionales en establecimientos de salud que operan como campos clínicos de carreras afines. Por ello, este convenio busca coordinar las acciones regulatorias, fiscalizadoras y sancionadoras de ambas instituciones para promover las buenas prácticas y la convivencia al interior de estos campos clínicos".

Por su parte, el superintendente de Educación Superior, José Miguel Salazar, enfatizó que "este convenio apunta a no dejar espacios de impunidad, a proteger a los estudiantes y a abrir todo tipo de mecanismos que esté a nuestra disposición para monitorear lo que ocurre, tanto con los procesos de formación como con las denuncias presentadas previamente a las instituciones de educación superior".